

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SERVICIO DE CO

VISTO:

la necesidad de contar con un sistema de seguridad en el sector del edificio nuevo de FAMAF; y

CONSIDERANDO:

que la Universidad no cuenta con suficiente personal de seguridad y vigilancia para atender el sector que el edificio cuenta con elementos de oficina, laboratorio e investigación de alto costo,

que el escaso tiempo transcurrido desde la mudanza no ha permitido organizar la total ubicación de los elementos y tomar las precauciones pertinentes, encontrándose gran cantidad de materiales en los pasillos interiores del edificio,

que es imperiosamente necesario trasladar y reinstalar un sistema de alarma ya existente en el predio del Observatorio; por ello

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA R E S U E L V E

ARTICULO 1:Disponer que por área económica financiera se efectúe la contratación directa de la firma Electromec en el marco del art. 15 (razones de urgencia) de la ley 23.569 por un monto de pesos: mil cuatro (\$ 1.004) para llevar a cabo los trabajos de traslado, acondicionamiento y reinstalación del equipo de alarma en el edificio nuevo de FAMAF.